



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
 Identificador: 847265  
 Òrgans: Ajuntament de Calvià  
 Data Captura: 2022-03-17 08:55:56  
 Origen: Administració  
 Estat elaboració: EE01  
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
BOYERAS FONT MARIA - 43126809S		16/03/2022	Vàlida
VICENS PONS SEBASTIAN - 78200373M		16/03/2022	Vàlida
RIGO VALLORI MATEO - 43030007C		17/03/2022	Vàlida





**PROVISIÓN TEMPORAL, MEDIANTE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN UN GRUPO SUPERIOR, DEL PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO DE GESTIÓN, ACRITO AL SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE TRIBUTOS DE CALVIÀ**

**Acta número 1 de la Comisión Técnica de Valoración**

**Fecha y hora de la celebración:** 16 de marzo de 2022 a las 10:00 horas.

**Lugar de celebración:** videoconferencia.

**Asistentes:**

- Sebastià Vicens i Pons. En calidad de Presidente.
- María Boyeras Font. En calidad de 1º vocal y Secretaria.
- Mateo Rigo Vallori. En calidad de 2º vocal.
- Magdalena Contestí Murci. En calidad de representante del personal.

**Orden del día:**

1. Constitución de la comisión Técnica de valoración.
2. Definición del tipo de ejercicio práctico que tendrán que resolver los aspirantes admitidos a la convocatoria, a tenor de lo dispuesto en el punto 6. *Ejercicio práctico*, de la convocatoria y determinación de la fecha y lugar para la realización del ejercicio.

**Acuerdos:**

1. La comisión técnica de valoración queda constituida como sigue:

Presidente: Sebastià Vicens i Pons.

Vocal 1º y Secretaria: María Boyeras Font.

Vocal 2º: Mateo Rigo Vallori.

Representante del personal municipal: Magdalena Contestí Murci.

2. Para la realización del ejercicio práctico, se convoca a los dos aspirantes el próximo **jueves día 24 de marzo, a las 09:00 horas, en la sala de Gerencia del Ayuntamiento de Calvià.**

La prueba consistirá en un ejercicio compuesto por 4 supuestos prácticos relacionados con las tareas del puesto. Los aspirantes deberán contestar, de manera motivada, a las cuestiones específicas que se le planteen. Tal y como disponen las bases de la convocatoria, se valorará la sistemática del planteamiento y la formulación de conclusiones, así como los conocimientos técnicos-jurídicos utilizados en las soluciones propuestas. Los aspirantes podrán utilizar los textos legales sin comentar que estimen oportunos.

La Secretaria y vocal 1ª de la Comisión  
Fdo. María Boyeras Font

El Presidente de la Comisión  
Fdo. Sebastià Vicens i Pons

El vocal 2ª de la Comisión  
Fdo. Mateo Rigo Vallori

